En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Departamento de Educación a realizar un plan de actuación específico para combatir el fracaso escolar e incrementar las tasas de promoción del alumnado en las enseñanzas obligatorias, aprobada por la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 13 de junio de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación a realizar, en el plazo de cuatro meses, un plan de actuación específico para combatir el fracaso escolar e incrementar las tasas de promoción del alumnado en las enseñanzas obligatorias del sistema educativo navarro. El plan deberá incluir las medidas concretas a desarrollar y las necesidades presupuestarias para llevarlo a efecto en el curso 2018-2019”.

Pamplona, 14 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza